NUMERO 216 Publicacion mensual : 0,10 NF OCTUBRE 1962

BOLETIN
DE LA
UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE ESPAÑA
C. I. O. S. L.

71, RUE DU TAUR - Boîte Postale N° 1520 Telefono 22 48.97 — TOULOUSE Francia

SOLIDARIDAD DE CLASE

Ismael Medina, comentando en los periódicos falangistas «el fenómeno de las emigraciones» ha publicado unas manifestaciones que no resistimos la tentación de reproducir : «Algunos de los que han convivido con los trabajadores españoles en Alemania, principalmente fuente de preocupación para los hostiles a la emigración, insisten en el hecho desconsolador del ELEVADO NUMERO DE ANALFABETOS QUE ARROJA LA CORRIENTE EMIGRATORIA NUESTRA».

«¿PUEDE UN ANALFABETO O UN »SEMIANALFABETO SER DE VERDAD »UN TRABAJADOR ESPECIALIZADOS. »Asi mismo para demostrarlo el que casi »todos las españoles regresan pasado un »cierto tiempo. Casi el justo que tardan »en especializarse y amasar unos peque»ños ahorros. Alemania, he oido decir a »un empresario, recoje peones de España »y le devuelve obreros especializados».

Si el sentido de la propia dignidad pudiera tener cabida en un «escribidor» falangista, los párrafos transcriptos debieran haber impulsado a su autor a mostrar su personal indignación contra un régimen que llamándose católico y provindencial, exporta a los hijos de España analfabetos para enriquecerse con una parte del salario que estos perciben y recibirles de nuevo profesionalmente instruidos.

De cuanto contrario a la moral y a los principios de solidaridad humana puedan hacer estos emigrantes compatriotas nuestros, no hay más que un solo responsable : El régimen de dictadura que exclaviza y deshonra a España.

Esa ignomínia tenemos el deber de destruirla.

¿Por que y con que finalidades? En primer termino por dignidad de nuestra clase social. No debemos consentir que estos compatriotas exclavos de su propia ignorancia, se conduzcan en la obra, en el taller, en el campo y en la fábrica, como una negación de si mismos ofreciendo sus brazos a la realización de un trabajo sin respeto, en muchos casos, a las leyes de seguridad personal ni a las bases establecidas en las Convenciones colectivas.

En todos los lugares de relación y de trabajo donde los exiliados por fidelidad a las ideas nos encontremos con estos compatriotas, debemos acercarnos a los mismos para ser conscientemente sus consejeros y sus verdaderos defensores. Impedir por principio de solidaridad proletaria que el patrono, el contratisa o el capataz les exploten impunemente.

Nada podrá convencerles mejor de lo que somos y representamos que la práctica de ésta solidaridad. Si no saben leer brindemosles nuestra fraternal colaboración para que, terminada la jornada, inicien el aprendizaje de estudios que en todo pais civilizado garantiza la sociedad a todos los seres humanos.

Si saben leer entreguemosles libros, folletos y periódicos para que se inicien en el conocimiento de algunos de los problemas que interesan profundamente al proletariado internacional. Sin demagogia, sin violencia de lenguaje atraerles a nuestros locales sociales. Que nos oigan, que nos hablen, que destruyan su miedo fisíco con los destellos de esperanza que nuestras palabras y las lecturas que les brindemos puedan producirles.

La tarea a la que os convidamos compañeros y amigos, no es fácil ni mucho menos rentable en los primeros meses de su iniciacion.

Las dificultades que nos asaltarán en la realización de esta labor pretendiendo destruirnos, deben ser un estímulo ilimitado para lograr arrancar de la ignorancia y de la exclavitud a unos hombres que son, no lo olvide nadie, parte integrante de nuestra clase social.

Queremos, además, que estos hombres elevados a la categoria de tales por el consejo y la voluntad de sus hermanos exiliados, puedan ser y lo serán, conjunto de voces emisoras que transmitan a los que siguen siendo exclavos en el interior de España las verdaderas realidades del sindicalismo democrático, finalidades que persigue y medios de que se vale para alcanzar los objetivos legitímos que perseguimos los trabajadores.

Los contactos humanos que logremos establecer y aplicar entre estos emigrantes por hambre, y nosotros exiliados politicos, servirán para iniciar la progresiva destrucción de los prejuicios y de las infamias que, contra el sindicalismo libre y democrático sembró a manos llenas Falange y sus demesticados servidores.

Estos contactos humanos pueden y deben establecer la libre convivencia entre hombres que tenemos idéntica misión histórica a cumplir : la de ser autores y actores en la obra de progreso y de justicia social que destruyendo las bases fundacionales de la dictadura, permitan de una vez y para siempre, el establecimiento en España de un régimen de democracia, de cultura y de libertad.

La urgencia de esta tarea es sencillamente apremiante si queremos responder con hechos a la llamada imperativa del deber.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones celebradas por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. el pasado mes, se han tratado entre otros, los siguientes asuntos:

Fueron designados para representar a la U.G.T. en el Comité Internacional conjunto C.I.O.S.L.-C.I.S.C. para los asuntos de España, los compañeros Rodolfo Llopis y Pascual Tomás, que ya venían ostentando esta representación antes del VIII Congreso de la U.G.T.

Tambien fueron ratificados en sus cargos de representantes de la U.G.T. en la Comisión de Coordinación de la Alianza Sindical, los compañeros Pascual Tomás y Manuel Muiño, efectivos y José Barreiro y Paulino Gómez, suplentes.

Para representar a la U.G.T. en el Comité Central de Solidaridad Democrática Española, fueron nombrados los compañeros Manuel Muiño, Miguel Calzada y García Duarte.

Fué acordado enviar a los Grupos y Secciones las Circulares 1 y 2 del actual periodo a partir del VIII Congreso, dando cuenta de los acuerdos adoptados y tratando otros diversos asuntos de interés orgánico. Estas circulares han sido ya depositadas en Correos.

Se examinó lo tratado en reuniones celebradas con el Secretariado Intercontinental de la C.N.T. despues de los acuerdos de su Plenaria de agosto y de los acuerdos del VIII Congreso de la U.G.T.

Fue designado el compañero Pascual Tomás para representar a la U.G.T. en el mitin de Alianza Sindical organizado para el 16 de septiembre en Toulouse designándose tambien al compañero Tomás para que participase en otro acto de la misma naturaleza organizado para el 30 de septiembre en Valence (Drôme).

Tambien para participar en otro acto público de Alianza Sindical organizado para el 7 de octubre en Béziers, fué designado el compañero Manuel Muiño.

Fueron conocidas diversas informaciones del Interior relacionadas con asuntos variados, entre otros las deportaciones realizadas con motivo de los pasados movimientos huelguisticos en Asturias y País Vasco y se adoptaron las resoluciones pertinentes sobre cada uno de los asuntos tratados.

El compañero Tesorero hizo amplia información de asuntos relacionados con el movimiento económico tomándose los debidos acuerdos en los casos que lo requerían.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de septiembre, con destino a la suscripción obligatoria de cuantía voluntaria Pro España, se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. las signientes cantidades :

Grupo Departamental de Seine: Recaudación extraordinaria: 441,50; Cuotas suplementarias, 90. — 531,50 NF.

Grupo Departamental de Eure : Cuotas suplementarias: 6,30 NF.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales: 6,90 NF.

Vicente García, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 10 NF.

Sección local de Saint-Jean-de-Luz (Basses-Pyrénées): 24 NF.

Angel Millán, de Perpignan (Pyrénées-Orientales): 1,40 NF.

Francisco de la Torre, de Agen (Lot-et-Garonne): 20 NF.

Miguel Fernández de la Sierra, de Baune (Côte-d'Or): 5 NF.

Sección local de Oran: Cuotas suplementarias: 27,75 NF.

Sección local de Lavelanet: Cuotas suplementarias: 5,25 NF.

Sección local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 19,20; Recaudación extraordinaria, 113,40. — 132,60 NF.

Sección local de Rouen (Seine-Maritime): 220 NF.

Sección local de Castelsarrasin (Tarn-et-Garonne): 42,57 NF.

Vicente Gonzalez, Manuel Echevarría y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Sección local de Prades (Pyrénées-Orientales): José Bella, 3; José Rubio y Paulino Alegre a 2,20. — 7,40 NF.

Bautista Moix, de Thoronet (Var): 20 NF.

José Laforga, de Joigny (Yonne): 2,80 NF.

Teodoro y Juan Luna, de Barjols (Var): 20 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Recaudación extraordinaria, 180 NF.; Cuotas suplementarias, 20 NF. — 200 NF.

Antonio Caparrós, de Cotignac (Var): 5 NF.

Un amigo de Saint-Alban (Savoie): 10 NF.

Sección local de Liège (Bélgica): 585,36 NF.

Basilio Pérez, de Túnez: 20 NF.

Sección local de Bègles (Gironde): 36 NF.

Demetrio Carneiro, de Túnez: 10 NF.

Sección local de Bordeaux (Gironde): Mariaca, 10; Mubiar, 5; López Lindes, Mulero y Lacuy, a 3; Alvarez y Serrano, a 2,50; Torres, 2; Pierna, 1,50; Campos, 1; Prudencio, 0,50. — 34 NF.

Sección local de Casablanca (Marruecos): 750 NF.

Sección local de Caen (Calvados): Cuotas obligatorias: 81; voluntarias, 234; Recaudación extraordinaria, 117. — 432 NF.

Sección local de Besançon (Doubs): 15 NF.

Sección local de Béziers (Hérault): Francisco Gonzalez, Florencio Bistuer, Juan Durán e Ignacio López a 5. — 20 NF.

Sección local de Narbonne (Aude): 119,10 NF.

Vicente Gonzalez, Manuel Echevarría y Leandro Gonzalez, de Marseille (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Enrique Iriarte, de Bayonne (Basses-Pyrénées): 10 NF.

Un amigo de Montauban (Tarn-et-Garonne): 5 NF.

José Vázquez, de Saint-Avold (Moselle): 50 NF.

Agrupación Socialista de Kenitra (Marruecos), Recaudación entre amigos y compañeros: 300 NF.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): F. Jiménez, 10; F. Pérez, 9,50; Santiago López, 5. — 24,50 NF.

Sección local de Rohling (Moselle): 19 NF.

Sección local de Decazeville (Aveyron): 25 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): 5,70 NF.

Sección local de Clermont-Ferrand (Puy-de-Dôme): Recaudación extraordinaria, 120,30; Cuotas suplementarias, 18,50. — 138,80 NF.

Sección local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 49,20 NF.

Sección local de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 70 NF.

Eloisa Gonzalez, de Isle-Jourdain (Gers): 20 NF.

Sección local de Saint-Etienne (Loire): Soto, 3; Diaz, 1,50; Martínez, 0,70. — 5,20 NF.

Agrupación Socialista de Chihuahua (Mexico): 429 NF.

Total: CUATRO MIL QUINIENTOS UN NUEVOS FRANCOS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS.

ACLARACION: En el número 215 del BOLETIN, publicamos, en ésta Suscripción un donativo de 50 NF a nombre del compañero Benítez, de Cenon (Gironde) pero ésta cantidad corresponde, no ha dicho compañero que fue quien la envió, sino al Grupo Departamental del P.S.O.E. que ha sido quien la ha recaudado.

LA AYUDA ECONOMICA " AL BOLETIN "

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la Administración de nuestro BOLETIN mensual en concepto de donativos para el mismo, las siguientes cantidades:

Sección local de Le Creusot (Saône-et-Loire): 7,35 NF.

Grupo Departamental de Puy-de-Dôme): 6 NF.

Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime): 5 NF.

Ulpiano García, de Toulouse (Haute-Garonne): 5 NF.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): F. Pérez y F. Jiménez, a 2; Santiago López, 1. — 5 NF.

Cándido Barrera, de La Ciotat (Bouches-du-Rhône): 5 NF.

Un amigo de Saint-Alban (Savoie), 4,30 NF.

Víctor Navarro, de Toulouse (Haute-Garonne): 3 NF.

A. Sander, de Le Creusot (Saône-et-Loire): 2,50 NF.

Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault): 2,50 NF.

Salvador Catalá, de Les Andelys (Eure): 2,50 NF.

Paulino Alegre y José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): 1,80 NF.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1,80 NF.

Alfonso Martínez, de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1,60 NF.

Avelino Pavón, de Martigues (Bouches-du-Rhône): 1,50 NF.

Martín Miñarro, de Cahors (Lot): 1,40 NF.

Mauricio Robledo, de Istres (Bouches-du-Rhône): 0,50 NF.

TOTAL : 60,75 NF.

Durante el pasado mes de septiembre se han recibido en la Tesorería del Comité Central de Solidaridad Democrática Española los siguientes donativos:

Eloisa Gonzalez, de Isle-Jourdain (Gers): 10 NF.

Grupo Departamental de Puy-de-Dôme: 6 NF.

Compañero Lopez, de Montluçon (Allier): 6 NF.

Sección local de Lisieux (Calvados): 5,40 NF.

Sección local de Montbard (Côte-d'Or): Francisco Perez y F. Jimenez, a 2; Santiago López, 1. — 5 NF.

Pedro Manzaneque, de Cerbère (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): 1,80 NF.

Sección local de Mauléon (Basses-Pyrénées): 1,50 NF.

José Bella, de Prades (Pyrénées-Orientales): 1 NF.

TOTAL: 38,70 NF.

SECCION JURIDICA

Habiendo tenido que ser de nuevo intervenido quirúrgicamente nuestro querido compañero Miguel Armentia Juvete, no es posible publicar a Sección Jurídica a su cargo.

No obstante, el compañero Armentia Juvete accediendo a peticiones que por su actualidad no admiten espera, nos ha enviado con fecha 6 del pasado septiembre, una nota ; informativa que completa la carta-circular del Comité Central de solidaridad Democrática Española, de fecha 29 del pasado agosto, sobre los derechos de los repatriados de Africa del Norte. La nota del compañero Armentia Juvete dice asi :

REPATRIADOS DE AFRICA

Extrajeros que pueden beneficiar de las medidas relativas a la acogida y a la reinstallacción en el territorio metropolitano francés

Los extranjeros, refugiados o no, comprendidos en las categorias siguientes :

1. que han cumplido en el ejército francés el tiempo del servicio activo ;

2. que han servido durante cinco años en el ejército francés o que, en tiempo de guerra, han contraido un enganche voluntario en los ejércitos franceses o en los aliados ;

3. que han servido en el éjercito francés en tiempo de guerra habiéndoseles reconocido la calidad de combatiente voluntario ;

4. que han perdido un descendiente, un ascendiente o el cónyuge, muerto por Francia ;

5. que han hecho prueba de devocion al servicio de Francia o que han rendido a esta servicios excepcionales,

pueden beneficiar de CIERTAS, O DE LA TOTALIDAD, de las medidas previstas en la ley del 26 de Diciembre de 1961 relativa a la acogida y a la reinstalaccion de los franceses de Ultramar.

Una Comision es instituida para ser consultada en lo que respecta a los extranjeros pertencientes a uno cualquiera de los cinco grupos antes mencionados, asi como a lo que se refiere a la concesion de las medidas que no sean acordadas de pleno derecho.

Las disposiciones acabadas de citar son las contenidas en el Decreto nº 62-1049 del 4 de septiembre de 1962 (Journal Officiel del 5 de septiembre). Este Decreto ahora publicado es al que hacia referencia el anteriormente citado del 26 de diciembre de 1961 cuando este especificaba que, en virtud de Decreto posterior, algunas o todas las medidas concedidas a los nacionales franceses podrian ser extendidas a « cierta clase de extranjeros ».

En cuanto a los refugiados que no puedan estar comprendidos en los cinco grupos citados por no reunir las condiciones exigidas, sus derechos y las medidas que les son aplicables a los efectos de la repatriacion aparecen detalladas en la Circular que el Comité Central de Solidaridad Democrática Española ha enviado con fecha 29 de agosto a todas las Secciones a los efectos de información.

LA INFORMACION SOBRE LA CUARTA SESION

En la información que sobre la cuarta sesión del VIII Congreso de la U.G.T. hemos publicado en nuestro número anterior, se ha producido en la página 14 una mezcla de párrafos, al poner el plomo en la platina de la máquina, que nos obliga a repetir la aludida información para darla debidamente ordenada y la información correcta es como sigue:

Pascual Tomás contestó a los oradores anteriores y dijo: Un día y otro se ha visto asistido el Congreso por la intervención o la presencia de compañeros de los sindicatos de otros países. La presencia del representante de las Juventudes Socialistas nos satisfizo. El compañero que nos habló tuvo que huir de España por su actuación es inigualable. Fueron a la huelga sabiendo que era ilegal y la sostuvieron sin tener cajas de resistencia. Han mostrado a los pueblos del mundo entero cómo se defienden los intereses de clase.

Su llamamiento para que nos ocupemos de la juventud merece todo nuestro respeto. Hay que cubrir esos vacíos. Nosotros tenemos los brazos abiertos para recibir a la juventud española. Queremos que vengan los jóvenes a nosotros para seguir caminando dignamente por la vida, pues a la clase trabajadora hay que servirla no solo como técnicos, sino con el apostolado que sirve para orientar a los trabajadores hacia su emancipación.

La U.G.T., sin perder sus características especiales y sin perder su autonomía orgánica, está muy ligada al P.S.O.E. Sabemos que un Partido sin la clase obrera no puede alcanzar sus metas y sabemos también que a la clase obrera hay que darle soluciones socialistas y al sindicalismo esa misma orientación.

Dirigiendose a Clarck le dijo que esperamos de los ingleses una solidaridad permanente para alcanzar la libertad. Tenéis que estar siempre en la brecha en la lucha contra la tiranía franquista. En cuanto a los diputados que visitan España, dijo que no debe haber diputado de un país libre que necesite consejos de nadie para saber que no debe ir a España.

Agradecemos la colaboración de los sindicalistas alemanes que sabemos no nos faltará.

Con los noruegos tenemos una gran deuda de gratitud por lo que hicieron con los niños españoles y por su ayuda para la formación profesional de nuestros jóvenes. Pero lo que más le agradecemos es que es vuestro pequeño país el que impide la entrada de Franco en el Pacto Atlántico. (Aplausos.)

Schevenels es uno de los dirigentes sindicales internacionales que más nos conoce y recordó las conversaciones sostenidas con él en las que pidió la colaboración de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. para el porvenir de España.

Todos habéis expresado las razones de nuestra esperanza, pero ella está fundamentada sobre todo en lo hecho por los obreros españoles que es insuperable.

Fueron a la huelga sabiendo que era ilegal y la mantuvieron sin tener cajas de resistencia.

Han mostrado a los pueblos del mundo cómo se defienden los intereses de clase.

A la democracia mundial habría que plantearle este dilema: o del lado del pueblo o de los intereses del capitalismo. Mientras se despilfarran millones de dólares para llegar a la luna, los que viven en el suelo no pueden comer.

Cuando se vislumbre la victoria, saldrán muchos aventureros de última hora que se querran aprovechar de nuestro trabajo de veinticinco años sin descanso. La herencia del franquismo en estos años es de miseria y catástrofe. Esperamos la ayuda de nuestros compañeros sindicalistas del mundo y la aceptaremos para reconstruirnos en España, siempre que no suponga condición alguna que impida a nuestra organización seguir el camino que le tracen sus Congresos. Marchemos mano sobre mano, corazón junto corazón para alcanzar la libertad y la emancipación de todos los trabajadores. (Aplausos.)

Despues de esta intervención se puso a debate la ponencia política que fué presentada por el compañero **Arsenio Jimeno** que comenzó diciendo que en la discusión del dictamen no hubo enfrentamientos de doctrina, ni siquiera de táctica. No se presentaron tesis distintas. Sin acaso, hubo una diferencia de matiz por Caracas y una preocupación por Chatelineau.

Antonio Carreiras (Bédarieux). Presentó una enmienda al texto de la ponencia para que se substituya «signo institucional» por «signo democrático». Defendió su enmienda diciendo que ésta es la llave que puede abrir las puertas a la aceleración de la caída de Franco. Tal como se refleja en la ponencia, no se acelera esta caída. Hay que precipitar la caída de Franco para salvar a la clase trabajadora. Nosotros no tenemos medios para realizar nuestra labor y los comunistas disponen de muchos. La palabra «institucional» es un obstáculo y el texto está en contradicción entre su primer párrafo y el último. Así los que pueden derribar a Franco para que instaurar otra situación sabrán que si no cuentan con nuestro apoyo, pueden contrar con nuestra benevolencia.

—o—

Hasta aqui la información corregida. Tambien aclaramos que el retrato que publicamos en la cubierta del pasado número es el del compañero Omer Becu, Secretario general de la C.I.O.S.L. lo cual no figuraba al pié del mismo por haberse omitido al componer la página.

Nos excusamos ante nuestros lectores por estos incidentes técnicos agenos a nuestro buen deseo.

—o—

DELEGACIONES FRATERNALES PRESENTES EN EL VIII CONGRESO

Robert Bothereau, Secretario general de la C.G.T.-Force Ouvrière, de Francia;

Louis Major, Secretario general de la Federación General del Trabajo de Bélgica;

Andrés Augard, Delegado de la Federación Internacional de Mineros;

Dore Smets, Presidente de la Central General de Edificación, Madera y diversos de Bélgica y Presidente de la Federación Internacional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos;

Werner Staub, Représenatnte de la Central metalúrgica Suiza ;

John Clarck, Delegado del Comité Británico de Defensa de los Democrátas Españoles;

S. Green, Delegado de la Federación Internacional de Servicios Públicos;

Thorleif Andresen, Delegado del Dernorske Spaniankomiteen y de la Confederación Nacional de Trabajadores de Noruega;

Walter Schevenels, Secretario general de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L.;

Max Diamant, Delegado de la Federación Nacional de Metalúrgicos de Alemania;

A. Skrodzky, Delegado del Centro de Sindicalistas Libres del Este en el exilio;

Albert Preuss, Delegado de la Confederación General Alemana de Sindicatos (D.G.B.);

Omer Becu, Secretario General de la C.I.O.S.L.

También estuvieron presentes: **José Castro,** por la Federación de Juventudes Socialistas de España; **Carlos Martinez Pärera,** por el Partido Socialista Obrero Español; **Insausti,** por Solidaridad de Trabajadores Vascos y **Roque Santamaria,** por la C.N.T.

ACUERDOS DEL VIII CONGRESO EN EL EXILIO DE LA U.G.T.

Las resoluciones y acuerdos tomados por el VIII Congreso en el exilio de la Unión General de Trabajadores de España, despues de haber estudiado cada Comisión o Ponencia las proposiciones presentadas por los diferentes Grupos y Secciones e insertadas en la Memoria, son los siguientes:

ECONOMICA

Los componentes de la Ponencia Económica del VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, después de haber examinado los dictámenes semestrales emitidos y aprobados por la Comisión Revisora de Cuentas nombrada por la Sección de Toulouse, en aplicación de acuerdos de Congresos, y después de haber verificado todas las piezas contables facilitadas por el compañero Tesorero de la Comisión Ejecutiva y haber obtenido del mismo las explicaciones de detalle que les fueron solicitadas, emite el siguiente

D I C T A M E N :

1º Cuentas de la Unión General de Trabajadores.

2º Cuentas del Fondo Pro España.

3º Cuentas de Solidaridad Democrática Española.

Vistos y examinados los capítulos enumerados y haber encontrado conformes las partidas de cada uno de ellos que figuran en los libros contables debidamente justificadas por sus comprobantes de entradas y salidas, la Ponencia hace constar la corrección con que se han llevado y expresa su satisfacción por el buen orden y escrupulosidad observados por la Tesorería.

En consecuencia, la Ponencia propone al Congreso su aprobación.

Teodoro Gómez (Sección de Meyreuil); **José Caules** (Sección de Toulouse); **Santiago Candela** (Sección de Argel, Argegelia); **José López** (Sección de Bordeaux); **Enrique Santos** (Sección de Bayonne); **Senén Pinilla** (Sección de Frameries-Paturages, Bélgica).

Por unanimidad fué aprobado el dictamen por el Congreso.

—o—

ESTATUTOS

El dictamen que la Ponencia sobre Estatutos propuso al Congreso y que éste aprobó por unanimidad tiene los tres apartados siguientes:

Cotización:

Que la cuota de 0,75 nuevos francos franceses que hasta hoy se abona a la Comisión Ejecutiva por afiliado, pase a ser de un nuevo franco a partir del 1º de enero de 1963.

Secretariado de Cataluña

Se recomienda a la Comisión Ejecutiva que preste todo el interés posible al movimiento ugetista en Cataluña, facilitando la rápida designación reglamentaria de los compañeros que deberán dirigir dicho Secretariado.

Solidaridad Democrática Española

Después de haber estudiado la Ponencia la proposición del Congreso de Gran Bretaña que se refiere a los derechos de los compañeros ugetistas a beneficiar de la solidaridad de nuestro organismo Solidaridad Democrática Española, la Ponencia declara: Ningún compañero sea cualquiera el lugar de su residencia no puede estar exento de la ayuda de dicho organismo.

José Landeras (Sección de Toulouse); **Emilio Frandera** (Sección de Chatelineau, Bélgica); **Arcadio Gonzalez**(Sección de Colonia, Alemania); **José Muñiz**, (Sección de Saint-Martory); **Felipe Almansa** (Sección de Noé); **José López** (Sección de Bordeaux); **Mariano García Gala** (Grupo Departamental del Seine); **Clemente García** (Grupo de Gran Bretaña); **Antonio García Duarte** (Grupo departamental de Vienne); **José Torrente** (Sección de Caracas, Venezuela).

El Congreso aprobó por unanimidad el anterior dictamen.

—o—

PROBLEMAS ORGANICOS

El dictamen de la Ponencia es el siguiente:

La U.G.T. entidad sindical confederada, en la que todos los miembros tienen los mismos derechos y obligaciones cualquiera que sea el lugar de su residencia, expresa su firme voluntad de garantizar en todo momento y cualesquiera que sean las circunstancias, la expresión del pensamiento de sus afiliados.

Arsenio Jimeno (Grupo Departamental del Seine); **Ovidio Salcedo** (Sección de Mejico, Distrito federal); **Juan Mariscal** (Sección de Caracas, Venezuela); **José Landeras** (Sección de Toulouse).

El dictamen fué unánimemente aprobado por el Congreso.

—o—

COOPERACION Y ASUNTOS VARIOS

La Ponencia despues de estudiar las diversas propuestas que figuran en la Memoria, propuso al VIII Congreso la probación del siguiente dictamen:

Cooperación:

El VIII Congreso confirma la posición y el acuerdo adoptado en el VII Congreso, en relación con la cooperación. A estos efectos

RECUERDA: 1º. que la cooperación libre, como organización racional de la economía, ha de contribuir eficazmente a resolver el problema económico y social de nuestro país.

2º. La clase trabajadora tiene particular interés en el desarrollo del movimiento cooperativo, puesto que representa:

a) como objetivo inmediato, un instrumento eficaz para controlar los precios, ordenar la distribución y aumentar el poder adquisitivo de los salarios.

b) como finalidad inmediata, la supresión del lucro en las relaciones económicas, que es la esencia del régimen capitalista.

DENUNCIA: que el movimiento cooperativo ha sido desnaturalizado en nuestro país por cuanto, de una parte, ha sido suprimida la lùibertad de asociación, que es la base fundamental de la cooperación; y de otra parte, las cooperativas han sido encuadradas en los sindicatos verticales.

DECLARA: que la U.G.T. trabajará por lograr la autonomía e independencia del movimiento cooperativo español, a fin de que pueda desarrollarse libremente y reincorporarse a la Alianza Cooperativa Internacional.

RECOMIENDA: a la Comisión Ejecutiva que no deje de realizar la necesaria labor de información y formación de los afiliados para preparar a los hombres que han de ocuparse y preocuparse del fomento de la cooperación en nuestro país.

Varios:

Hacer un nuevo llamamiento a cuantos pertenecientes a la U.G.T. la abandonaron voluntariamente por desidia, por cambios de residencia, disolución de Secciones o por cualquier otra causa, excepto sanciones de la organización, para que se reintegren a la misma y contribuyan con su actividad a la consecución de nuestros objetivos.

Que inmediatamente después del Congreso se proceda a la elección de todos los Secretariados Profesionales y se procure dar mayor eficacia a su función.

Que nuestra Organización intervenga cerca de la O.F.P.R.A., del Ministerio francés de Negocios Extranjeros o de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como, si necesario fuese, ante el Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados, con el propósito de que cese la aplicación por parte del primero de los organismos citados de cierta norma en virtud de la cual el refugiado español que habiendo llegado a los 21 años de edad y que seis meses antes declina la nacionalidad francesa, cese a partir de esa edad de ser refugiado, no obstante conservar la nacionalidad española en su calidad de refugiado y no haber incurrido en uno cualquiera de los motivos que hacen perder esa calidad.

Que, a la vez, nuestra Organización invite a las organizaciones del exilio con las que mantiene cordiales relaciones, así como al Gobierno de la República Española en el Exilio y a las de las Regiones Autónomas, a que hagan suyo dicho acuerdo y se concierten para iniciar las gestiones pertinentes a procurar que los jóvenes refugiados españoles que declinan la nacionalidad francesa y no hayan adquirido ninguna otra, continúen en posesión de la calidad de refugiados que poseen.

La ponencia ve con satisfacción la actitud de los Delegados fraternales qui asisten a nuestros Congresos cuando afirman en honor y solidaridad con nuestras ideas que no pisarán el suelo español mientras en él subsista un régimen dictatorial; pero nuestra organización ve con desagrado que esa misma actitud no sea observada por algunos de nuestros afiliados.

Por ello proponemos —dice el dictamen— que cuando alguno de esos compañeros aludidos viaje a España por motivos que la Organización no estime justificados, dichos compañeros no podrán ocupar cargos en nuestra Organización.

Santiago Candela (Secciones de Maison Carrée y Argel); **José Muñiz** (Sección de Toulouse); **José López** (Sección de Bordeaux); **Daniel Díaz Antuña** (Sección de Sarrancolin).

Por unanimidad, el Congreso aprobó el anterior dictamen.

—o—

EDUCACION Y PROPAGANDA

El dictamen que la Ponencia sometió a la aprobación del VIII Congreso es el siguiente:

1) Formación del militante

El Congreso aprueba la participación de la U.G.T. en el desarrollo y functionamiento del Centro de Estudios Pablo Iglesias, creado en el último Congreso del P.S.O.E. y encarga a la Comisión Ejecutiva que le preste todo su concurso.

Para ello, además de la cooperación material indispensable dentro de sus posibilidades y de las ayudas que pueda recibir para ello, encargará a dicho Centro de lo siguiente:

A) De utilizar y adaptar a las caracteristicas de España, el material de propaganda y de educación sindical editado por la C.I.O.S.L. y sus centrales nacionales, haciendo así conocer tanto en España como entre los españoles residentes en el extranjero, los principios del sindicalismo libre sus realizaciones en sus diferentes países.

B) De organizar la Escuela de Verano y los coloquios que sean posibles entre sus militantes, en lugares estratégicos, para estudiar problemas económicos y sociales que interesen a la organización obrera y a nuestro país, utilizando en cada caso las personas que se consideren más competentes en la materia a tratar.

C) De la publicación de estudios que ayuden a la formación de militantes que se interesen por el presente y el futuro de la U.G.T. en España y hacer otros sobre las grandes líneas de un programa económico y social, con vistas a los profundos cambios de estructura de España. Estos podrán servir de base a nuestros organismos para la propaganda y para el comienzo de elaboración de una plataforma de acción en España, que pueda ser discutida por nuestra organización dentro de nuestro país.

2) Propaganda

1. — Dado el gran número de españoles que han venido y vienen a trabajar al extranjero, la Comisión Ejecutiva con el concurso del Centro de Estudios Pablo Iglesias y de las Secciones locales de la U.G.T. correspondiente organizara una propaganda intensa de información y de orientación destinada a los mismos.

2. — Considera que es más necesario que nunca intensificar la propaganda en el país en forma eficaz, y reconociendo los esfuerzos hechos en dicho sentido por la Comisión Ejecutiva, pide que los acentúen en toda la media de lo posible, buscando todos los procedimientos que permitan una difusión más amplia y más actualizada información oral o escrita, pidiendo para ello todos los concursos que precise.

Boletín

Teniendo en cuenta las indicaciones hechas por algunas Secciones; estimamos que debe procurarse que el «BOLETIN trate de temas que atraigan la atención de nuestros afiliados. En resumen, que tome un aspecto más dinámico.

EL CONGRESO, consciente de la importancia que para el porvenir de la U.G.T. supone la puesta en práctica de las recomendaciones anteriores, hace un llamamiento urgente a todos los afiliados susceptibles de prestar un concurso eficaz para que colaboren en la misma.

Mariano Rojo (Grupo de Chile); **Eugenio** Valera (Sección de Lille); **Manuel Aguirre** (Sección de Soucieu-en-Jarrest); **José Sevillano** (Sección de Grenoble); **Enrique Santos** (Sección de Bayonne); **Cándido Ruiz** (Grupo Departamental del Cher); **Maximino Carrascal** (Sección de Auch); **Pedro Moreno** (Sección de Soucieu-en-Jarrest); **Felipe Almansa** (Sección de Noé); **Antonio Molina** (Sección de Carcassonne); **Martin Miñarro** (Sección de Cahors); **Manuel Simón** (Sección de Frameries-Paturages, Bélgica); **Agustin Martin** (Grupo Departamental del Nièvre); **Francisco Lana** (Sección de Rennes); **José Portillo** (Sección de Carcassonne); **Ignacio Armas** (Sección de Bruselas, Bélgica).

El dictamen fué aprobado unánimemente por el Congreso.

—o—

RELACIONES INTERNACIONALES Y CON AFINES

Relaciones Internacionales:

Considera esta Ponencia que en el órden internacional existen posibilidades que si bien en sí no representarían por sí solas el elemento que terminaría con el régimen de dictadura que padece España, en cambio sí contribuiría grandemente a propiciar su derrumbamiento.

Ante ello, queremos apuntar las siguientes consideraciones.

1. Boicot de todas las mercancías procedentes o con destino a España inclusive en circunstancias especiales de comunicaciones marítimas aéreas y postales, por parte de las Organizaciones Internacionales, C.I.O.S.L. y la C.I.S.C., exceptuando aquellos cuya falta pueda dañar a los trabajadores (alimentos, medicinas, etc).

No escapan a esta ponencia las dificultades para la puesta en práctica de este boicot: boicot que venimos propugnando en sucesivos Congresos por considerar que es una de las armas más eficaces.

2. Que la C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. exijan del Consejo directivo de los países del Mercado Común, de acuerdo con los principios y normas para que fue establecido, una declaración explícita y terminante de que España no podrá ser admitida en dicha entidad, ni como miembro ni como asociado, sin que PREVIAMENTE se establezca un régimen démocrático que conceda a los españoles las mismas libertades y derechos que disfrutan los ciudadanos de aquellos países.

3. Que el VIII Congreso de la U.G.T. acuerde dirigirse al Presidente de los Estados Unidos, pidiéndole que suspenda toda clase de ayuda al régimen franquista y especialmente que no prorrogue el pacto sobre bases americanas en España, que fue establecido de acuerdo con el poder dictatorial, a espaldas del pueblo español.

Para mayor efectividad de esta propuesta, debe solicitarse la adhesión a la misma de la C.I.O.S.L., la C.I.S.C., los Sindicatos norteamericanos A.F.L.-C.I.O., la Internacional Socialista y de cuantas organizaciones simpaticen con nuestra causa.

4. Que las mismas organizaciones internacionales planteen y exijan ante los Gobiernos de Europa y América la urgentísima necesidad, a falta de otros medios vedados por la dictadura franquista, de establecer alguna emisora radial que pueda contrarrestar y evitar la labor nefasta de embrutecimiento, envenenamiento moral y siembra de odios de una propaganda asfixiante fascista y comunista. No se trata de exigir una propaganda demagógica, sino de infundir los principios de libertad y respeto a la dignidad humana que los Gobiernos de Occidente consideran su más excelso patrimonio, pero que se silencian y prohiben criminalmente en el ámbito español.

Relaciones con afines:

El Congreso se congratula de que las gestiones realizadas entre la U.G.T., C.N.T. y S.T.V. hayan dado por resultado la constitución de la Alianza Sindical, de la cual son de esperar los mejores resultados en beneficio de la clase obrera española:

Considerando, además, que en la lucha por la liberación de España existe también la Unión de Fuerzas Democráticas, el Congreso expresa su deseo de ver formar parte de este organismo a la organización de la C.N.T., haciendo así efectiva la base 9 de la Alianza Sindical.

Ante el paralelismo de la lucha antidictatorial que llevan a caba actualmente los pueblos de Portugal y de España, la U.G.T. tratará de mantener las más estrechas relaciones con los representantes calificados del sindicalismo libre portugués y de concertar con ellos aquellas acciones que en cada caso pudiesen estimarse más convenientes por ambas partes tanto para la liberación de los pueblos ibéricos de sus respectivas dictaduras, como para mejor asegurar después trabajo y condiciones de vida decorosas a los trabajadores de ambos pueblos.

Camilo Cela (Sección de St-Chamond); **Vicente Ortiz** (Sección de Lyon); **Miguel Egido** (Sección de Vénissieux); **Angel Martinez** (Sección de Montluçon); **Francisco Sáez** (Sección de Villeurbanne); **Sergio Expósito** (Sección de Villeurbanne); **Senén Pinilla** (Sección de Frameries-Paturages, Bélgica).

El Congreso dió su unánime aprobación al anterior dictamen.

LA U.G.T. EL P.S.O.E. Y LAS HUELGAS DE ASTURIAS

Los mineros asturianos, que con tanta dignidad y entereza exteriorizaron su malestar y su descontento durante los meses de abril-mayo, se han visto obligados a exteriorizar nuevamente su descontento y su malestar estos días del mes de agosto. Los mineros han visto que el aumento del precio de venta del carbón que el Gobierno decretó, aumento que debía aplicarse integramente a mejorar los exiguos salarios de los mineros, ha sido distribuído tan arbitrariamente, con la complicidad del Gobierno y de las empresas, que ha provocado la justificadísima irritación de los mineros. Las irrisorias mejoras salariales que en definitiva obtuvieron los mineros han constituído un verdadero engaño, pues antes de cobrar esas irrisorias mejoras, los precios de los artículos de primera necesidad aumentaron, con la complicidad de las autoridades, tan escandalosamente, que no sólo absorbieron dichas mejoras, sino que la situación económica de los mineros es hoy, de hecho, mucho peor de la que tenían antes de las huelgas, que era ya insostenible.

Por si fuera poco lo anterior, las empresas, después de las huelgas de abril-mayo, como respondiendo a un meditado plan, han adaptado o han acentuado una actitud provocadora, tratando de humillar, continuamente a los mineros con traslados inútiles e imprecedentes y exigiendo rendimientos imposibles como ha conducido, a la exteriorización de nuevas protestas, hoy como ayer archi-justificadas.

A las protestas, apenas iniciadas, el Gobierno, preso de pánico, replicó con sus inhumanas medidas de siempre : cerrando los pozos para condenar a la miseria a los mineros; enviándoles un ejército de policías que con su grosería y crueldad habituales, se entregaron a la ignoble tarea de amenazar a los mineros, registrar sus domicilios, encarcelar, apalear y desterrar a cuantos consideraron sospechosos, desafectos o tuvieran antecedentes políticos o sindicales. El Gobierno franquista ha demostrado una vez más su incapacidad y su crueldad.

Sepan de una vez para siempre que la llamada agitación social no cesará mientras subsistan las causas que la provocan. Y esas causas no desaparecerán mientras, para desgracia de España, se mantenga en pie el régimen franquista. Porque el régimen franquista nació, entre otras cosas, para salvar los intereses de los que expolian a los trabajadores y a España.

Las Comisiones Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista Obrero Español, saludan con emoción a sus hermanos los mineros asturianos, conciencia viva de la clase trabajadora española, y les ofrece hoy como ayer y como siempre su más completa solidaridad.

Toulouse, agosto 1962.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ARGENTINA

Ha sido renovado en varios de sus cargos el Comité de Solidaridad Democrática de Buenos Aires, que ahora está compuesto de la siguiente: Presidente, José Aranda (U.G.T.); Secretario, Donato Fernández (JJ. SS.) ; Tesorero, Pedro Garcia (U.G.T.) ; vocal 1°, Javier Echevarria (P.S.O.E.), y vocal 2°, Porfirio Atienza (P.S.O.E.).

BOUCHES-DU-RHONE

El dia 20 de julio de reunió en la Casa del Pueblo de Gardanne la Sección local de la U.G.T. de Meyreuil.

Presidio el compañero Antonio Guirao, que propuso se guardase un minuto de silencio a la memoria del compañero Luis Gonzalez Romera lo cual se hizo.

Después se aprobaron las actas de las anteriores asambleas y a continuación el Secretario, compañero Teodoro Gómez, hizo una detallada información de la gestión del Comité en la que destacaba lo relacionado con Alianza Sindical, suscripción pro-huelguistas y gestiones diversas.

El compañero Guirao completó la información con precisiones y observaciones.

La gestión del Comité fué aprobada por unanimidad y la asamblea vió con satisfacción la carta que el Comité local de la C.N.T. había enviado respondiendo a la invitación de la U.G.T. para constituir el Comité local de Alianza Sindical.

El compañero Guirao encargado de la contabilidad hizo un informe administrativo y dió cuenta del dictamen aprobatorio de aprobó esta gestión del Comité.

En el movimiento de afiliados se aprobaron las altas de Emilio Díaz (ingreso) y Juan Martínez y Antonio Monterroso por traslado de Jerada (Marruecos). Este último compañero dirigio un fraternal saludo a la asamblea.

Los compañeros Teodoro Gómez y Patrocinio Monroy informaron de su gestión en el Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. que fué aprobada.

Se discutió después la Memoria que para el VIII Congreso de la U.G.T. había enviado la Comisión Ejecutiva. Después de conocer el estudio que de la Memoria había hecho el Comité y de intervenir varios compañeros se formuló una orientación y se nombró delegado efectivo para asistir al Congreso al Compañero Teodoro Gómez y suplente al Compañero Antonio Guirao.

En la elección de cargos se reeligió a los compañeros salientes designándose al compañero Daniel Fernández en la vacante del compañero Cipriano Lopez Monar por traslado a Hyéres, por lo que la composición actual del Comité, es la siguiente : Presidente, Antonio Guirao ; Secretario general, Teodoro Gómez ; Tesorero, Antonio Iglesias y vocales, Daniel Fernández, Francisco Béjar, Emigdio Aragón y Matías Aparicio.

Nuevamente se reunió la Sección el dia 11 de agosto y primeramente se acordó corresponder a la jira del Comité del Grupo Departamental a Istres el 26 de agosto organizado un autocar.

Después el compañero Teodoro Gómez informó de todo lo relacionado con el VIII Congreso de la U.G.T.

Por último y después de hacer constar en acta el sentimiento por el fallecimiento del excelente compañero Cipriano Lopez Monar a cuyo entiero acudió el Comité en unión del P.S.O.E. que depositaron flores sobre el feretro, se levantó la sesión.

COTE D'OR

El día 16 del pasado septiembre ha celebrado asamblea general en su domicilio social de «Force Ouvrière», la Sección local de la U.G.T. de Dijón, bajo la presidencia del compañero Gorroño y actuando de Secretario el compañero Castro.

Una vez leida y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de la correspondencia cursada por el Comité así como de la recibida, incluidas las Circulares, terminado lo cual y enterada la asamblea, el compañero Feijoó que fue delegado de ésta Sección en el VIII Congreso de la U.G.T. dió cuenta de su gestión y de la de los restantes delegados en el mismo.

La detallada información del compañero Feijoó, así como los comentarios suyos a los diferentes acuerdos, fueron objeto de la mayor atención por parte de la asamblea, la cual unánimemente aprobó la gestión de los delegados de ésta Sección en dicho Congreso.

A continuación la asamblea acordó aumentar la cuota por afiliado y mes a partir del presente octubre a 1,20 nuevos francos (ciento veinte antiguos).

SEINE-MARITIME

En su domicilio social de « Force Ouvrière » se ha reunido el dia 2 de septiembre, la Sección local de Rouen bajo la presidencia del compañero Juan Alvarez Coque y actuando de Secretario el compañero Rafael Otero.

Primeramente fué leida el acta de la sesión que se aprobó, y después, el compañero Julio Duque dió cuenta en nombre del Comité de la gestión de éste leyendo la correspondencia cursada desde la anterior asamblea, de las circulares de la Comisión Ejecutiva asi como de diversos asuntos tramitados.

Por su parte el compañero Luis Duque en su calidad de Tesorero dió cuenta de la situación administrativa y del movimiento de afiliados en el cual se ha registrado la baja voluntaria, al corriente, de Emilio Parejo y dos altas una del compañero Pedro Sevilla, por traslado de de Oran y de Julio Alonso Garcia, la otra.

A continuación se dió cuenta de la gestión del Comité local de Solidaridad democrática Española y un compañero que habia recibido ayuda y que expresó su reconocida satisfacción por la misma.

La gestión del Comité fue aprobada unánimente y despues se pasó a dar cuenta del VIII Congreso de la U.G.T. haciendolo los compañeros Julio y Luis Duque y hecha la información por ambos compañeros estos contestaron a varias preguntas que les fueron formuladas y la asamblea aprobó por unanimidad su gestión y expresó su satisfacción por el exito del Congreso y la gestión de los delegados de la Sección.

Se ruega a los compañeros que en los Grupos y Secciones tienen la responsabilidad de enviar las informaciones sobre las actividades orgánicas a nuestro BOLETIN, que lo efectuen sin dejar pasar tiempo, pues recibimos informaciones sobre asambleas, acuerdos, defunciones y otras informaciones muchas veces con considerable retraso, con lo cual pierden actualidad las informaciones.

Tengan en cuenta los compañeros que los originales que no estén poder de la redacción del BOLETIN, antes del día 20 de cada mes, no pueden ser publicados en el número inmediato del BOLETIN, sino un mes más tarde.

Segun los datos oficiales del mes de agosto de 1962, el número de trabajadores españoles, no refugiados políticos, existentes en Francia es de 70.000, de los cuales trabajan un gran número en las industrias de la edificación y en la metalúrgia.

El número de trabajadores españoles temporeros es el siguiente en 1962: 13.000 remolacheros, 7.000 arroceros y 6.000 vendimiadores.

CREUSE

Ha sido renovado el Comité del Grupo Departamental de la U.G.T. que ha quedado integrado por los siguientes compañeros : Presidente, Luis Medina ; Secretario, Segundo Díaz y Secretario adjunto y Tesorero, Sergio Avila.

ALEMANIA

La Sección de Colonia celebró Asamblea extraordinaria el 6 de agosto para examinar la gestion del Delegado en el Octavo Congreso.

La Asamblea aprobó la gestion del Delegado en dicho Congreso excepto en el voto en contra de la ponencia órganica.

A propuesta del compañero Ramon Castell, la Asamblea encargó al Secretario de la Sección que dirija a la Comisión Ejecutiva pidiendola toda clases de informes referente al caso de un afiliado a la U.G.T.

HERAULT

La Sección local de Montpellier se ha reunido en asamblea general ordinaria el día 9 del pasado septiembre en el domicilio social de la S.F.I.O. que fué presidida por el compañero Ruiz, actuando de Secretario el compañero Fernández.

Despues de leerse y ser aprobada las actas anteriores fueron conocidas por la asamblea las circulares y otra correspondencia, dandose la asamblea por enterada de todo ello.

El compañero Tesorero del Comité informó sobre el movimiento económico de la Sección y de la recaudación hecha en pro de los huelguistas y tambien informó del movimiento de afiliados en el que han habido las altas de los compañeros Antonio Meseguer y Francisco Bravo procedentes de Orán y la de Benigno Barrañane, de Casablanca. La asamblea aprobó la gestión del Comité y las tres altas por traslado.

Seguidamente se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos del Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Eugenio Liquete; Secretario, Manuel Fernández, reelegido; Tesorero, Gregorio Ruiz, reelegido y vocales, Ramón Aldama, Rafael Pérez y Fernando López Cordón.

Despues de esto, el compañero Manuel Fernández, delegado de la Sección en el VIII Congreso de la U.G.T. dió cuenta de su gestión haciendo una información sobre el Congreso y la asamblea aprobó unánimemente su actuación.

E U R E

El Grupo departamental del Eure celebró asamblea ordinaria en su domicilio social en Evreux.

Se dió lectura al acta de la reunión anterior, la cual fué aprobada. Seguidamente se pasó a la lectura de la correspondencia y de las circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva.

El compañero Lozano, secretario del Grupo y delegado al Congreso hizo un resumen claro y preciso de cuantos acuerdos se tomaron en él, los compañeros expresaron su satisfacción y aprobaron la gestión.

Seguidamente el compañero Navarro, tesorero del Grupo dió a conocer las cuentas que fueron aprobadas.

En el movimiento de afiliados se dió el alta a al compañero Salvador Catalá, quien había pedido el ingreso y se encontraba en la reunión.

En el último punto del Orden del Dia, el compañero Lozano propuso que a la vista de que los gastos para asistir al Congreso habían sido infimos se hiciera un donativo para los compañeros enfermos del Grupo lo que fué aprobado y dió un resultado de 4000 francos y se enviaron 2.000 al compañero Aragonés y 2.000 al compañero Bolea.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

CALVADOS

El dia 19 de agosto se reunión en asamblea extraordinaria en su domicilio social de « Force Ouvrière », la Sección local de la U.G.T. asistiendo la mayoría de los afiliados.

Presidió el compañero Mateo Sánchez y de Secretario actuó el compañero Antonio Trigueros.

Seguidamente el compañero Antonio Ortego hizo una intrucción informativa de lo que había sido el VIII Congreso en el exilio de la U.G.T. y a continuación el compañero Benigno Leal, en nombre de los delegados de la Sección que estuvieron en el VIII Congreso hizo una detallada información y leyó los dictámenes aprobados.

Después hizo una información complementaria que satisfizo plenamente a la asamblea y leyó los dictámenes aprobados.

Tras de breve discusión se aprobó unánimemente la gestión de los delegados al VIII Congreso acordándose, por último, expresar su satisfacción por el resultado del Congreso lamentando que apesar del buen deseo de los delegados de la Sección estos no pudieron lograr y no por su culpa, asistir a las reuniones de Ponencia que deseaban.

Antes de levantar la sesión el Presidente de la asamblea llamó la atención de los presentes destacando el enorme exito logrado por este VIII Congreso de la U.G.T.

RHONE

El día 16 del pasado septiembre ha celebrado asamblea general la Sección de Villeurbanne para que los delegados al VIII Congreso de la U.G.T. dieran cuenta de su gestión.

Presidió la sesión el compañero Boigues el cual explico el motivo de la reunión, e inmediatamente el compañero Francisco Sáez hizo un relato descriptivo de lo que fué el Congreso y de la intervención de los delegados fraternales varias de cuyas manifestaciones comentó el compañero Sáez el debido a su importancia.

Se extendió en informaciones y detalles sobre los debates del Congreso, las contestaciones de la Comisión Ejecutiva y las intervenciones del compañero Pascual Tomás, contestando a los delegados fraternales.

Seguidamente el compañero Sergio Expósito amplió las manifestaciones del compañero Sáez y se refirió a detalles diversos entre otros al metodo y utilidad de la labor del Congreso a lo que contribuyó mucho —dijo— la presidencia del compañero Ovidio Salcedo.

La información de los delegados se resumió en una manifestación de satisfacción por considerar que el Congreso habia sido magnífico.

El compañero Jorge hizo algunas preguntas a las que contestó el compañero Sáez quien tambien contestó a otras varias aclaraciones pedidas por varios compañeros.

La asamblea aprobó unánimemente la gestión de los delegados mostrandose satisfecha por el resultado del Congreso.

Terminado esto que era lo más importante el compañero Tesorero respondiendo al deseo expresado por varios asambleistas informó del estado administrativo de la Sección y la situación de atraso en sus cotizaciones en que se encuentran algunos afiliados, acordándo la asamblea facultar al Comité para que llame la atención a los retrasados y requiera a todos los afiliados para que asistan a las asambleas.

La Comisión Ejecutiva elegida en el VIII Congreso en el Exilio de la Unión General de Trabajadores de España, está integrada por los siguientes compañeros:

Presidente: **Rodolfo Llopis Ferrándiz;**
Vicepresidente: **Paulino Gómez Beltrán;**
Secretario General: **Pascual Tomás Taengüa;**
Vicesecretario: **Manuel Muiño Arroyo;**
Tesorero: **Miguel Calzada San Miguel;**
Vocal 1°: **José Barreiro García;**
» 2°: **Miguel Armentia Juvete;**
» 3°: **Gabriel Pradal Gómez;**
» 4°: **Antonio García Duarte;**
» 5°: **Ruperto Rodelgo Plaza;**
» 6°: **Mariano Rojo Gonzalez.**

CUIDADO CON LOS DIFAMADORES

Advertimos a los Comités de nuestras organizaciones, a los compañeros y a la emigración en general, que Francisco Javier Mora Valcárcel, nacido el 24 de julio de 1920 en Salamanca y vecino de Madrid hasta venir al extranjero, difama, desde que llegó a Francia en agosto de 1961, a nuestras organizaciones y a los hombres que las dirigen, no obstante haber sido ayudado en Perpignan, Toulouse y Paris.

El Comité Central de Solidaridad Democrática Española alerta a toda la emigración española por cuanto que ésta clase de individuos, al difamar y sembrar la discordia entre los emigrados políticos, los disocian y perturban la hermandad política que tanto estorba al franquismo.

Ni ayuda ni audiencia a los difamadores.

Imprimerie du Commerce
10, Rue Croix-Baragnon - Toulouse

Directeur : Pascual Tomás
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada

L O T

El dia 12 de agosto se reunió en su domicilio social para celebrar asamblea general la Sección de Cahors.

Despues de ser leida y aprobada el acta de la anterior asamblea, el Comité informó de la diferente correspondencia recibida y de las Circulares de la Comisión Ejecutiva y dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo cerca del Comité Central de S.D.E. para obtener ayuda para la viuda de un compañero fallecido.

Terminado esto el compañero Martín Miñarro dió amplia información de lo relacionado con el VIII Congreso en el exilio de la U.G.T. y en el cual habia representado a la Sección.

La asamblea esuchó complacida la información y despues ed hacer algunas preguntas al compañero Miñarro que éste contesto satisfactoriamente aprobó unánimemente la gestión del Comité.

Finalmente fué acordado hacer constar en acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento del compañero de la Sección Salvador Payán acaecido en Duelle.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección de Le Creusot celebró Asamblea extraordinaria el dia 22 de julio de 1962.

Se examinó la Memoria que presentaba la Comisión Ejecutiva al 8° Congreso que comenzaba en Paris el dia 2 de agosto.

Despues de dar lectura a varias proposiciones de otras secciones y examinadas detalladamente, esta Sección acordó que su delegado interviniese con prioridad en la Ponencia de Política dandole para ello amplias facultades para su mejor desenvolvimiento en ello.

Esta Sección tambien acordó por unanimidad que nuestro delegado al Congreso represente a la Sección de Macon (Saône-et-Loire) por acuerdo de aquella en su última reunión.

Como nota extraordinaria de esta reunión y aprovechando que el Compañero Calderon (padre) de la Sección de Paris se desplazó a Le Creusot para dar el pésame a la viuda de nuestro fallecido compañero Vicente Ginestar ; el compañero Calderon dió una pequeña charla politico-social, de la cual todos los compañeros de esta Sección sabremos sacar el máximo provecho de ella, y particularmente los jóvenes, los cuales estamos tan faltos de informaciones de este caracter que tanto provecho nos hacen.

Y sin otra cosa más a destacar se levantó esta sesion en la que actuó de Presidente, Francisco Cobos y de Secretario un vocal por encontrarse accidentado nuestro compañero Celestino Ginestar al cual todos los afiliados de esta Sección le deseamos su pronto restablecimiento.

NECROLOGICAS

La abundancia de original no ha permitido dar cabida en los números de nuestro BOLETIN de agosto y de septiembre a varias notas necrológicas que teniamos ya compuestas, y aunque ya nuestro querido colega LE SOCIALISTE ha publicado varias de ellas damos a cuantinuación los nombres para que quede constancia informativa de nustro sentimiento por la desaparación de estos queridos compañeros.

André RENARD, militante sindicalista y socialista belga, gran amigo y defensor de los trabajadores y de todos los demócratas españoles. Militante destacadisimo, no solo en Belgica sino internacionalmente. Muerto en plenitud de su magnificas facultades. Nació en Valenciennes el 21 de mayo de 1911 y murió el 20 del pasado julio habiendo constituido su entierro en Liège una enorme manifestación de duelo destimonio de su gran popularidad entre los trabajadores belgas.

Salustiano PALACIOS, excelente militante de la U.G.T. originario de Asturias. Falleció a los 83 años de edad en Albi (Tarn).

Francisco PAYAN SALVADOR, militante ugetista originario de Instinción (Almeria), falleció en Douelle (Lot) el 25 del pasado mayo.

Miguel GOMEZ BLANCO, militante desde 1911 en nuestra organización de Torrelavega (Santander), ha muerto a los 62 años en Chateaubourg (Ille-et-Vilaine) el pasado julio.

Cipriano LOPEZ MONAR, tambien destacadisimo y veterano militante de nuestras organizaciones de Santander y en el exilio en las de Bouches-du-Rhône y especialmente en Meyreuil.

Luis GONZALEZ ROMERA, tambien destacado y veterano militante muerto el 12 del pasado julio en Marsella, en cuyas organizaciones ha sido un activo militante hasta su fallecimiento siendo el último cargo que ostento el de Presidente de nuestro Grupo Departamental de Bouches-du-Rhône.

Miguel GELABERT TEIXIDOR, veterano militante de Menorca de arraigada conciencia socialista y ugetista, fallecido a los 64 años en Carcassone (Aude).

Gregorio ZUÑIGA, veterano militante bilbaino siempre a disposicion de la organizacion, ha fallecido en Clermont-Ferrand.

Vicente GINESTAR MAS, fallecido en plena actividad en nuestra Sección de Le Creusot, de la que fué fundador y era Secretario infatigable al morir, aún jóven, el pasado mes de abril.

Todos estos quéridos compañeros dejan un enorme vacio por sus cualidades y lo arraigado de sus convicciones que han mantenido hasta morir habiendo sido enterrados civilmente.

Nos inclinamos con todo respeto y admiración ante su memoria y expresamos nuestro profundo sentimiento a sus respectivas familias.

A los 79 años de edad y tras larga enfermedad sijó de existir en el Hospicio de Embrun (Hautes-Alpes) el dia 12 del pasado mes de septiembre, nuestro compañero Miguel Gómez Alonso que era originario de Cuzcurrito (Logroño) pero que desde muy jóven vivió en Baracaldo donde trabajo durante treinta años como metalúrgico.

Habia ingresado en nuestra organización en 1905 y fué siempre excelente compañero servicial y fiel cumplidor de cuanto con los deberes para con la organización se refería.

Tuvo lugar el entierro el dia 13 estando representada en el mismo nuestra organización por el Comité del Grupo Departamental de Hautes-Alpes. Descanse en paz éste querido compañero y sus hijos, residentes en España y America, reciban nuestra más sentido pésame.

LA C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. CONTRA la ENTRADA del FRANQUISMO en el MERCADO COMMUN

En una declaración que con fecha 19 de septiembre se ha entregado a todos los corresponsales de prensa en Bruselas por la C.I.O.S.L. y por la C.I.S.C. se dice lo que sigue:

Tras la reunión del Comité de Coordinación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos, celebrada en Bruselas los días 14 y 15 de septiembre, los Secretarios generales de las dos Internacionales, Omer Becú, por la C.I.O.S.L. y Auguste Vanistendael por la C.I.S.C. han expresado la solidaridad constante de sus dos organizaciones con los trabajadores españoles que sufren bajo el régimen franquista, a la vez que su determinación de adoptar toda acción posible que permita garantizar que ese régimen no reciba ningún apoyo ni aliento internacional, y de oponerse por todos los medios a la adhesión o asociación del Gobierno de España bajo el régimen de Franco a la Comunidad Económica Europea.

El Comité de Coordinación discutió de la situación de España, pues ello concierne a los trabajadores vistas las huelgas de abril-mayo, y de agosto, a la vez que sus consecuencias.

Sobre la base de las informaciones recibidas a través de las organizaciones sindicales libres que trabajan en la clandestinidad, pertenecientes a las dos Internacionales, tomó nota de las medidas represivas, entre ellas las detenciones, la tortura y la deportación que continúan practicando las autoridades, y que los patronos, seguían despidiendo a los huelguistas, muy a menudo bajo la presión de la policía.

El Comité denunció como falsas y destinadas a extraviar a la opinión extranjera las afirmaciones del Gobierno franquista de que se estaba siguiendo una política más liberal. Observó a este respecto que en la denominada nueva política del Gobierno para hacer frente a los conflictos laborales sigue negándose el derecho de huelga. No solo el anuncio mismo de ésta nueva política constituye un reconocimiento de que la política anteriormente seguida era mala, sino que debe ser considerado también como una tentativa desesperada de salvar la llamada organización sindical vertical, de carácter oficial, del descrédito nacional e internacional en que ha caido.

El Comité tomó nota de la estrecha colusión entre la propaganda del Gobierno franquista, atribuyendo la responsabilidad de las recientes huelgas a los comunistas y, por otro lado, las afirmaciones de los comunistas atribuyéndose la organización de las huelgas. Tanto las afirmaciones del Gobierno franquista como las de los comunistas, a éste respecto, son igualmente falsas.

La C.I.O.S.L. y la C.I.S.C. continuarán llevando adelante sus esfuerzos en apoyo de los trabajadores españoles y se han puesto de acuerdo en cuanto a las medidas necesarias a adoptar para estar en condiciones de hacer frente a todo hecho que se produzca en la situación española, bien sea en el interior de España o en el campo internacional.

CENTRO DE ESTUDIOS PABLO IGLESIAS

El VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores de España ha tomado diversos acuerdos en relación con la propaganda y la formación de militantes. A estos últimos van dedicadas las líneas que siguen:

Podríamos comenzar diciendo que las resoluciones de los Congresos son obligatorias para todos los afiliados. Pero cuando se trata de la formación de militantes ello no serviría para nada. El problema hay que plantearle en forma diferente: El afiliado a la U.G.T. ¿quiere o no a su organización? ¿Le preocupa verdaderamente el porvenir de España? ¿Quiere que la clase obrera española conquiste las condiciones de vida a que tiene derecho?

Nos dirijimos solamente a quienes, haciendo su propio examen de conciencia, respondan afirmativamente a las preguntas anteriores.

Comprendemos perfectamente que muchos de nuestros compañeros, al cabo de tantos años de exilio, y de tantas ilusiones seguidas de decepciones, aun cuando conservando su cariño a la U.G.T. solo lo manifiestan en forma platónica, como algo que pertenece al pasado, a lo que se ha querido mucho. Su ayuda económica es algo asi como el que invierte periódicamente una cierta cantidad en comprar flores para depositarlas en la tumba de un ser querido.

Pero queremos suponer que son también numerosos los que no se dejan dominar por el pesimismo. Los que siguen creyendo que España puede levantarse y que nuestra obligación es el contribuir a ello. Es evidente que el peso de la lucha —y los beneficios que se obtengan— corresponde a los más jovenes. Pero nuestra experiencia, lo aprendido por nosotros al vivir en un ambiente de libertad del que nuestros compatriotas residentes en España se hallan privados, tenemos el deber de ponerlo al servicio de quienes nos sucedan.

Sin embargo hay que ser sinceros. Son muchos los compañeros que consideran que sus largos años de lucha les permite erigirse en profesores de la nueva generación. Y piensan que lo que aprendieron en tiempos pasados es suficiente para evitarles el esfuerzo de seguir aprendiendo. No se dan cuenta de que las condiciones de vida no han dejado de evolucionar. Que hay que saber comprender los hechos que se rpoducen y a los hombres de hoy. Si no lo hacen asi pronto se apercibirán de su ineficacia en la acción.

Es preciso, pues, prepararse para ser lo más útiles posibles. No se trata de clasificarnos en profesores y alumnos. Todos tenemos algo que enseñar y mucho que aprender. Organizar este trabajo es lo que se ha propuesto, desde su constitución el Centro de Estudios Pablo Iglesias. Son ya bastantes los compañeros que forman parte de los Grupos locales de estudios. Pero muchos más numerosos los que hasta ahora no han respondido a su llamamiento. Confiemos, sin embargo, que el número de los optimistas en cuanto al futuro de España, de los que quieren que la obra realizada por la U.G.T. no sea olvidada sino, por el contrario, robustecida, de los que, en resumen, quieren aprender para enseñar a los demás, sea cada vez más numeroso. Que nadie se considere ni superior ni inferior a los demás. Se trata de una obra colectiva que precisa del concurso de todos, a la que nadie puede negarse a colaborar.

Apliquemos el precepto de que muchos pocos hacen un mucho, y no dejemos a unos pocos camaradas el trabajo que nos corresponde a todos. Ese fué siempre el espiritu de la U.G.T. Y asi debemos continuarle.

Por todo lo expuesto anteriormente nos permitimos recordar a todos cuantos compañeros están compenetrados con éste importantisimo acuerdo de nuestro VIII Congreso, que el Centro ya ésta funcionando y que lo dirije el vocal de Comisión Ejecutiva compañero Mariano Rojo y por tanto a él deben dirigirse cuantos compañeros deseen la formación de los Grupos de Estudio.

La correspondencia para el Centro de Estudios Pablo Iglesias debe ser enviada a nombre del citado compañero, 31, rue Général-Beuret, Paris (XV).